

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 31 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
47005404M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0011/24/SA
79206245H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0019/24/SA
29510632E	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0046/24/SA
49034380J	ACUERDO DE INICIO	SE/0102/24/FR
45385722Y	ACUERDO DE INICIO	SE/0120/24/SA
49528889E	ACUERDO DE INICIO	SE/0127/24/FR
Y3421691H	ACUERDO DE INICIO	SE/0130/24/FR
Y1533898L	ACUERDO DE INICIO	SE/0131/24/FR
44606002D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0464/23/SA
48820896S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0469/23/SA

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 31 de mayo de 2024.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»